



Pedagogía y Sociedad. Cuba. Vol. 20, no 50, nov. - feb. 2017, ISSN: 1608-3784. RNPS: 1903

## LA EDUCACIÓN ESPECIAL: SU INFLUENCIA EN LA LABOR DE PREVENCIÓN EDUCATIVA DEL PSICOPEDAGOGO ESCOLAR

## SPECIAL EDUCATION: ITS INFLUENCE ON THE WORK OF EDUCATIONAL PREVENTION BY SCHOOL PSYCHO PEDAGOGUE

Fecha de presentación: enero de 2017

Fecha de aceptación: marzo de 2017

### ¿Cómo referenciar este artículo?

Santamaría Cuesta D. L., Reinoso Porra E. Cubillas Quintana, F. (noviembre–febrero, 2017). La educación especial: su influencia en la labor de prevención educativa del psicopedagogo escolar. *Pedagogía y Sociedad*, 20 (50). Recuperado de

<http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/512>

David Lorenzo Santamaría Cuesta<sup>1</sup>; Evaristo Reinoso Porra<sup>2</sup>; Fidel Cubillas Quintana<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Licenciado en Educación Especial. Máster en Educación Especial. Doctor en Ciencias Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. (UNISS), Cuba, Email: [dcuesta@uniss.edu.cu](mailto:dcuesta@uniss.edu.cu); <sup>2</sup>Licenciado en Educación. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular del Departamento de Educación Especial de la Universidad “José Martí” de Sancti Spíritus. (UNISS), Cuba, Email: [ereinoso@uniss.edu.cu](mailto:ereinoso@uniss.edu.cu); <sup>3</sup>Licenciado en Educación. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular del Departamento de Educación Especial de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. (UNISS), Cuba, Email: [fcquintana@uniss.edu.cu](mailto:fcquintana@uniss.edu.cu)

### Resumen

La Educación Especial, como parte de la Tercera Revolución Educativa, desde el año 2000 y hasta la actualidad, continúa su perfeccionamiento en aras de garantizar la atención educativa integral en todas las instituciones educacionales. Estas instituciones cuentan con especialistas que se proyectan en favor de la atención a la diversidad, conscientes de que cualquier persona por diversas razones puede presentar una necesidad educativa especial (NEE) y precisar de apoyos y ayudas especiales. Ante tales retos se impone la

necesidad de valorar el tema “La Educación Especial: su influencia en la labor de prevención educativa del psicopedagogo escolar” y proceder a la búsqueda de solución al problema: ¿cómo contribuir al perfeccionamiento de la labor de prevención educativa del psicopedagogo escolar, desde la influencia de la Educación Especial? Con el propósito de darle solución al problema se aplicaron grupos de métodos de los niveles teórico y empírico a los directivos, familias de niños y niñas con NEE y psicopedagogos escolares. El objetivo de este artículo es orientar acciones que contribuyan al perfeccionamiento de la labor de prevención educativa del psicopedagogo escolar, desde la influencia de la Educación Especial. Su cumplimiento se evidencia en el proceder metodológico del psicopedagogo escolar.

**Palabras clave:** atención educativa integral; diversidad; necesidades educativas especiales; prevención educativa; psicopedagogía escolar

#### **Abstract**

Special Education, as part of the third educational revolution in Cuba, since 2000 and until today, continues its improvement in order to ensure the comprehensive educational services in all educational institutions. These institutions have specialists that project in favor of attention to diversity, aware that anyone, for various reasons, may have a special educational need (with its acronyms in Spanish: NEE) and require supports and special aid. Due to such challenges, it is necessary to value the necessity of the topic: “Special Education, its influence on the work of educational prevention by school psychopedagogue”, and to proceed to the problem solution finding: how to contribute to the improvement of the educational prevention work of school psychopedagogue, from the influence of special education? In order to give solution to the problem, groups of methods of theoretical and empirical levels were applied to managers, families of children with special education needs and school psychopedagogues. The objective of this article is to guide actions that contribute to improvement of the educational prevention work of school psychopedagogue, from the influence of special education. Its fulfillment is evidenced by the school psychopedagogue methodological work.

**Keywords:** integral educative attention; diversity; diversity; special educational needs; educative prevention; school psycho-pedagogy.

## INTRODUCCIÓN

El proceso evolutivo de un hecho o fenómeno se encuentra en las informaciones registradas por las diferentes formaciones económico-sociales, teniendo en cuenta, los hitos más importantes y significativos. Las diferentes civilizaciones y sociedades por las que ha pasado la humanidad a lo largo de su desarrollo histórico, han tenido que considerar la existencia de personas con necesidades educativas especiales (NEE), pero no siempre han encontrado la comprensión, ayudas y apoyos de la sociedad en que viven.

Las personas con (NEE NEE) siempre han existido. La reacción social y la atención prestada a estas dependen de muchos factores, en primer lugar: del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, de la economía, del carácter de las relaciones de producción, así como de factores superestructurales, tales como: concepciones políticas, morales, religiosas y filosóficas; en segundo lugar, ejercen una influencia directa el nivel de desarrollo de la educación, de la salud pública, de las ciencias y de la cultura en general.

El desarrollo de la educación demanda la incorporación, a las instituciones educativas, de nuevos especialistas. La responsabilidad de la labor de orientación y seguimiento, en las escuelas de todos los niveles educativos, se les encomienda a los psicopedagogos escolares. Estos en función del carácter científico de su labor obran con los supuestos o fundamentos teóricos de disciplinas afines, tales como: la Filosofía de la Educación, Sociología de la Educación, Psicología de la Educación, Pedagogía, Didáctica, Orientación en el contexto educativo y la Metodología de la Investigación Educativa.

En esta misión, de orientación y seguimiento, juegan un rol importante, en la provincia de Sancti Spíritus, los especialistas en psicopedagogía formados en la Universidad de Ciencias Pedagógicas (UCP) Félix Varela de Villa Clara, y los maestros diplomados en Psicopedagogía en la antigua UCP Capitán Silverio Blanco Núñez de Sancti Spíritus.

Los psicopedagogos, de conjunto con el resto de los docentes de las instituciones educativas, adoptaron el Programa del Sistema Nacional de Educación, orientado al fortalecimiento del trabajo preventivo, ello implica la reflexión obligada de las razones que lo motivan, así como el dominio de los fundamentos políticos y pedagógicos que avalan su puesta en práctica.

La labor preventiva, históricamente, ha estado presente en el contexto educacional y en los últimos años se ha fortalecido y perfeccionado, no obstante, los retos que se enfrentan en el orden económico y social imponen enfoques renovados y, por ende, métodos y estilos de dirección educacional en correspondencia con los cambios que objetivamente se producen en la sociedad cubana.

El recrudecimiento del bloqueo, el incremento progresivo necesario del turismo, son entre otros factores, propiciadores del surgimiento de prácticas sociales no compatibles con los principios socialistas.

Para contrarrestar los efectos de los fenómenos sociales, antes citados, se requiere una educación con elevada calidad y una adecuada preparación política ideológica, basada en el dominio de sólidos argumentos y el ejemplo personal en virtud de la labor preventiva educativa.

El éxito de la educación depende en gran medida de la preparación de los docentes en general, y en particular de los psicopedagogos escolares, así pues se declara el problema: ¿Cómo contribuir al perfeccionamiento de la labor de prevención educativa del psicopedagogo escolar, desde la influencia de la Educación Especial?

El problema obedece a las brechas que existen en la preparación del psicopedagogo escolar, las cuales se evidencian en la atención a las niñas y los niños con NEE, desde la labor de prevención educativa. Los psicopedagogos presentan escaso dominio de los fundamentos teóricos de la Educación Especial, de su origen y evolución histórica en el ámbito internacional y en particular en Cuba. La atención a las NEE no siempre se logra en consecuencia con el diagnóstico psicopedagógico, las diferencias individuales y la diversidad pedagógica.

En relación con la importancia de la Educación Especial en la labor de prevención educativa del psicopedagogo escolar, es de significar la necesidad de profundizar en los aportes de los investigadores de las diferentes épocas, con énfasis en los estudiosos, del tema de niños y niñas con NEE, de los siglos XX y XXI, en función de contextualizar la información, en consecuencia con el diagnóstico psicopedagógico individual y colectivo de su contexto pedagógico.

El estudio tiene como objetivo: orientar acciones que contribuyan al perfeccionamiento de la labor de prevención educativa del psicopedagogo escolar, desde la influencia de la Educación Especial.

### **MARCO TEÓRICO**

La Educación Especial en Cuba, durante la época colonial era prácticamente nula. Cuando se hacía alusión a una persona con discapacidad generalmente se partía de explicaciones místicas y religiosas, y las interpretaciones variaban al considerarlos, en algunos casos, como el resultado del "castigo de Dios a padres pecadores", en otros como "criaturas de Dios", y hasta como "enviados del diablo".

Entre los escasos hechos que en este largo período pueden mostrar cierto interés por brindar algún nivel de atención a las personas con estas características, se encuentran:

- La creación, por el profesor español Antonio Segura y Escolano, en octubre de 1978, de una institución de ciegos y sordos en La Habana que, aunque pronto dejó de funcionar, constituye uno de los primeros intentos de atención educativa a estas personas en Cuba.
- La publicación en 1881 de un folleto titulado "Datos estadísticos de los sordos y ciegos existentes en Cuba". (Fondos del Ayuntamiento. Archivo de Historia Provincial, s/f).

Sin embargo, lo más significativo que aportó esta etapa para el desarrollo de la enseñanza en Cuba se encuentra, una vez más, en el pensamiento del Apóstol José Martí, quien legó un rico arsenal de ideas que hoy se integran y desarrollan en la base de la concepción cubana de la Educación Especial.

En la república mediatizada, época neocolonial, algunos de los educadores más progresistas comienzan a expresar ideas acerca de la necesidad de atención de los niños con características especiales. Dentro de los no muy numerosos acontecimientos relacionados en este período con la Educación Especial, se encuentran:

- La fundación en 1923 de la Asociación Valentín Haüy, con el objetivo de proteger las personas ciegas.

- El surgimiento en 1927 de la fundación Varona Suárez, para personas ciegas. Quedó el instituto Valentín Haüy para la atención a las personas sordas y con retraso mental.
- La creación en 1930 de una Asociación Nacional de Inválidos, la que estableció un pabellón para la atención a estas personas.
- El establecimiento en 1940 de un centro correccional denominado Torrens.
- La creación, a inicios de los años 50, de una clínica psicopedagógica en Santiago de Cuba con la finalidad de efectuar la evaluación, el diagnóstico y las recomendaciones de los menores con severas deficiencias en el aprendizaje.

En resumen esta etapa se caracterizó por la existencia de un número reducido de centros que no llegaron nunca a satisfacer las necesidades de la población infantil con discapacidad; y el carácter eminentemente privado de los centros, conjugado con la participación de patronatos y una mínima presencia estatal en su aseguramiento.

No obstante lo anteriormente abordado, la literatura especializada precisa que antes del triunfo de la Revolución, la Educación Especial en Cuba era prácticamente inexistente. Existían aproximadamente 14 instituciones para darles atención a 134 niños con deficiencias intelectuales, auditivas, visuales, trastornos del lenguaje. La mayoría de estas instituciones eran mantenidas de forma privada o financiadas por patronatos. No existía uniformidad de criterios teóricos y metodológicos en relación con la Educación Especial, sino que cada centro era regido por criterios pedagógicos personales de quienes lo dirigían. Sólo a partir de 1959 es que comienza en Cuba la atención organizada, masiva y sistemática de los niños y las niñas que precisaban los servicios de la Educación Especial. Ello se debe a los cambios profundos que se produjeron en las estructuras y en las relaciones socioeconómicas del país, fundamentalmente, en la educación de niños y niñas, incluidos aquellos necesitados de esta educación. Se iniciaron entonces las labores pertinentes para la creación de un sistema de Educación Especial con el propósito de dar solución adecuada y progresiva a niños y niñas portadores de desviaciones físicas, sensoriales y mentales; se crearon las primeras escuelas especiales y

las capacidades aumentaron sustancialmente en comparación con las existentes al triunfo de la Revolución.

Al amparo de la Primera Revolución Educativa, en el período comprendido entre 1959–1976 se produjeron importantes cambios y avances significativos en esta educación. Se crea, en enero de 1962, el Departamento de Enseñanza Diferenciada que entre sus tareas esenciales tuvo el rescate de los pocos medios que poseían las instituciones existentes. Comienza la capacitación al personal especializado y la formación de cuadros dirigentes.

En esta propia década se desarrollan importantes tareas, tales como la elaboración de planes y programas de estudios y la creación de más de 50 escuelas especiales en todo el país, muchas de las cuales fueron casas y locales adaptados que no siempre contaban con las condiciones materiales necesarias. Comenzó la organización de las escuelas de padres para la debida orientación a éstos.

Se crearon los Centros de Diagnóstico y Orientación con la finalidad de evaluar y ubicar posteriormente a los menores que supuestamente requerían de los servicios de la Educación Especial. De igual manera se comenzaron a realizar los festivales deportivos y culturales de los diferentes niveles: escuela, municipio y provincia.

Con la creación de los CDO comienza la labor de los psicopedagogos escolares en la educación especial, aunque graduados de la especialidad en la provincia empiezan en el año 1987 a ejercer como especialistas formados en esta especialidad en el Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.

Hacia 1977–1999, en el marco de la Segunda Revolución Educativa, se llevó a cabo el Plan de Perfeccionamiento de la Educación Especial; se continuó la creación de escuelas especiales, con lo cual se incrementó notablemente la matrícula; se comenzó en el país la formación del personal docente con nivel superior para la formación de maestros especialistas como licenciados; se promulgó el Decreto Ley 64 de 1982, aporte de Cuba en materia de diagnóstico y tratamiento de los menores con trastornos de la conducta; en 1984 se aprobó el Decreto Ley No.76 y se estableció la red de centros donde se alojan y atienden los menores huérfanos sin amparo familiar; se realizaron las primeras producciones nacionales de equipos electrónicos y



de tecnologías de avanzada para la Educación Especial (VIDEO-VOZ, sistemas amplificadores del sonido para sordos, y el inicio del aprovechamiento de las posibilidades de las neurociencias y de los equipos MEDICID, NEURONICA y más recientemente el AUDIX). Asimismo en 1990 surge, por acuerdo de los participantes en el Congreso Pedagogía, el centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial (CELAEE). Actualmente es Cátedra del Convenio Andrés Bello para la Educación especial. En esta etapa y particularmente entrando en la década del 90 del pasado siglo, se desarrollaron eventos importantes a nivel internacional a favor del respeto y la igualdad de oportunidades en torno a las personas con necesidades educativas especiales, entre los cuales se destacan: la Convención de los Derechos del Niño (1989), la Conferencia de JOMTIEN. UNESCO (1990), la Declaración de Salamanca y el marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales (1994). Estos eventos dieron lugar a la reconceptualización de la Educación Especial a nivel mundial.

En Cuba esos eventos impregnaron fuertemente la conciencia del magisterio de la Educación Especial; y posibilitaron la entrada a una etapa de reconceptualización acerca de la educación de niños y niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales, sin perder de vista la experiencia de más de 35 años que hasta ese momento se tenía. Se procedió a la interpretación y aplicación en nuestras condiciones, de los más renovadores y modernos enfoques internacionales en esta materia.

Consecuentemente, la Educación Especial pasó a concebirse como “un sistema de escuelas, modalidades de atención, recursos, ayudas, servicios de orientación y capacitación puestos a disposición de los alumnos con necesidades educativas especiales, en grupos de riesgos, sus familias, educadores y entorno en general” (Bell Rodríguez, 1997, p. 27).

A partir del año 2000 y hasta la actualidad, como parte de la Tercera Revolución Educativa la Educación Especial continúa su perfeccionamiento en aras de garantizar la atención educativa integral a niños y niñas con necesidades educativas especiales en cualquier escuela donde se encuentren ubicados. De igual manera se proyecta a favor de la atención a la diversidad,



consciente de que cualquier persona por diversas razones puede presentar una NEE y precisar de apoyos y ayudas especiales.

En esta etapa la Educación Especial comienza la aplicación en las escuelas especiales de los Programas Priorizados de la Revolución. Se intensifican los esfuerzos en función de extender los servicios a niños y niñas con características más complejas, incluidos los autistas y sordociegos. Y se centra la atención educacional en el modelo integrador de la educación.

De este refiere Comín, “es básicamente el llevar parte de los recursos del centro de educación especial al centro ordinario”. (2014, p. 2). A partir de este presupuesto teórico se crean las condiciones objetivas y subjetivas en función de garantizar la integración, de forma que el alumno con diversidad funcional pueda compartir con sus coetáneos en la propia zona de residencia, continuar con su maestro y mantenerse en el seno de su familia.

Asimismo esta educación trabaja en el reforzamiento y perfeccionamiento continuo de las modalidades de atención; los servicios legales y sociales; las vías de extensión; los soportes profesionales; los servicios especiales; los recursos didácticos, físico-ambientales, humanos y científicos que necesita para su desarrollo; la preparación laboral de los escolares; y el trabajo preventivo comunitario.

A partir de los años 90, amén de las consecuencias derivadas a raíz de la desintegración del campo socialista, más el bloqueo constante de los Estados Unidos se apreciaron significativos avances, entre los que se destacan: la descentralización de los Centros de Diagnóstico y Orientación y con ello la ampliación de sus servicios al abarcar un horizonte más amplio en la atención a todas las enseñanzas y las posibilidades de un trabajo más sistemático al contar con Equipos Técnicos Multidisciplinarios en casi todos los municipios del país. Con ello se le da singular importancia a la labor preventivo-educativa, a partir de la labor de orientación y seguimiento.

La orientación y el seguimiento constituyen en sí

Un proceso de prevención-intervención de carácter continuo y sistemático cuya esencia es la respuesta educativa y la toma de decisiones que precisen los niños con necesidades educativas especiales y su entorno (escuela, familia y comunidad) basada en la

actualización de la caracterización psicopedagógica y la búsqueda incesante de información, que permita la reelaboración y el rediseño de los apoyos o ayudas que necesiten. (Borges Rodríguez y Orozco Delgado, 2010, p. 13).

De igual manera se reconoce que los apoyos y las ayudas deben estar disponibles para todos los niños y las niñas cuando sea necesario, pues cualquiera de ellos, en algún momento, puede presentar dificultades.

En las escuelas de muchos países se observa una tendencia a la ocurrencia de hechos y expresiones de conducta social negativas, que en alguna medida constituyen un reflejo de ella y cada vez más se aprecia que en las mismas participan niños y niñas de menos edades; lo cual constituye un elemento a tener en cuenta.

En Cuba, país socialista del llamado Tercer Mundo y que exhibe indicadores de Educación y Salud propios de los que se denominan más desarrollados, un sólo caso de niño o niña con estas manifestaciones u otros factores de riesgo que atentan contra una adecuada conducta ciudadana, es un foco de atención inmediata y esmerada por todos los agentes sociales como parte de la voluntad política existente. Se precisa continuar el fortalecimiento de la prevención educativa desde la escuela, labor en la que se trabaja intersectorialmente, pero requiere de perfeccionamiento.

Lo más importante es prever que niños y niñas se inicien en la realización de manifestaciones negativas de la conducta y, por otra parte, propiciar el conocimiento acerca de los riesgos que implican, así como el peligro que entraña para cada ciudadano, para la sociedad y la familia, someterse a tales prácticas.

En función del fortalecimiento de la prevención educativa desde la escuela se erige la figura del psicopedagogo escolar el que

Orienta, asesora e investiga en los diferentes tipos de instituciones de las Educaciones Preescolar, Primaria, Especial, Secundaria Básica, Preuniversitaria, Técnica y Profesional y en los Centros de Diagnóstico y Orientación, así como en las Escuelas Formadoras de Maestros Primarios y las UCP en las que además de orientar y asesorar, dirige el proceso de enseñanza aprendizaje. También constituyen esferas de

actuación el trabajo en las modalidades educativas no institucionales, la familia, la comunidad y la promoción y gestión del conocimiento de las ciencias pedagógicas y de la educación en centros de investigación educativa y en otras instituciones sociales donde se concretan su campo de acción. (Ministerio de Educación Superior, 2010, p.5).

Prevenir significa “tomar precauciones para evitar un daño o peligro, anticiparse, impedir” (Alvelo, 1976, p. 636), es decir, actuar para que un problema no aparezca o al menos para que disminuyan sus efectos; igualmente implica preparación, organización, aviso, perspectiva, disponer con anticipación, prever. Viéndolo de forma más concreta, prevenir es evitar que algo suceda.

Prevención implica investigación, conocimiento de la realidad, reflexión, planificación, precaución, evaluación, trabajo en equipo, visión de conjunto, enriquecimiento de los conocimientos, redimensionamiento o cambio de dirección, iniciativa, creatividad.

Es por ello que el psicopedagogo escolar debe encaminar su trabajo en función de garantizar que en la institución educativa la labor de prevención se irradie a toda la población escolar, la cual se clasifica en tres grupos básicos: población afectada por alguna discapacidad; población con riesgo, que se desarrolla en condiciones patogénicas tanto biológicas, como psicológicas o sociales; y población óptima, que es el grupo que no presenta las características anteriores pero que no está exento de adquirirlas, por lo que debe ser objeto de observación y de constante acción preventiva. En este empeño es oportuno considerar los niveles de prevención del esquema clásico de (De Leavell y Clark. 2013, p. 27)

➤ Prevención primaria: todas las actividades que se puedan utilizar para informar, enseñar, sugerir, etc.; a través de los medios de difusión masiva, de la influencia directa de los especialistas, de las instituciones y de determinadas normas, conceptos, acciones, para evitar situaciones negativas al desarrollo del sujeto en sus diferentes etapas evolutivas. Ejemplo: el trabajo que se realiza con los niños que presentan factores de riesgo, o en situación de desventajas sociales. Se refuerza con ellos, con sus familias y entorno social, las medidas

educativas que permitan eliminar o atenuar el efecto de las condiciones negativas.

➤ Prevención secundaria: incluye la actividad diagnóstica de forma precoz y su oportuno tratamiento para detectar afectaciones asintomáticas o en sus primeras etapas evolutivas, e incidir terapéuticamente aprovechando la poca organicidad y estructuración de la afectación para prevenir males mayores. Ejemplo: Labor temprana del Centro de Diagnóstico y Orientación, del psicopedagogo escolar, del maestro del aula, entre otros.

➤ Prevención terciaria: Dirigida a evitar el agravamiento de una afectación o dar tratamiento a una secuela desde el punto de vista funcional-adaptativo tanto en lo individual como en lo social. En el trabajo del psicopedagogo escolar la prioridad en materia de prevención va dirigida a grupos de riesgo y/o sin riesgo.

➤ Prevención en grupos de riesgo: Tal como nos dice el término, estos niños aún no presentan la afectación; pero sí características que los hacen vulnerables a factores patogénicos y, por tanto, potencialmente constituyen un grupo proclive a la afectación. La acción preventiva está dirigida a evitar la formación, estructuración y organización como tal de la afectación. Debe incidirse en aquellas condiciones que favorecen su aparición, ya sea de tipo individual o social, tratando de eliminarlas, atenuarlas o al menos controlarlas a partir del desarrollo positivo de la personalidad del niño que lo prepara para convivir con esas condiciones negativas. Tales condiciones pueden ser neutralizadas a partir de su sistema de motivación (reforzar sus convicciones, voluntad, sentimientos y su personalidad en general).

➤ Prevención en grupos sin riesgos: Se incluyen aquí a los niños, adolescentes y jóvenes que se desarrollan en condiciones positivas (son la mayoría); lo que no los exime de ser susceptible en algún momento de sus vidas a algún cambio de estas conductas con un poder nocivo, bien por la severidad del cambio o por su sensibilidad al mismo. Aquí la acción preventiva debe estar dirigida a prepararlos para enfrentarse a posibles modificaciones negativas a través de la educación, y por el mejoramiento de condiciones sociales no adecuadas al mismo o la eliminación de aquellas no posibles de modificar.

La prevención es un concepto ampliamente utilizado en muchos campos de las ciencias sociales y médicas. En el presente artículo se asume que prevención

- significa anticiparse y adoptar cuantas medidas sean necesarias, para impedir que se produzcan deficiencias y si estas fueran inevitables que no tengan consecuencias negativas.
- Es estar capacitados para prever, adoptar las medidas pertinentes y dispuestas a evitar los riesgos o las consecuencias que un problema puede producir.
- Es ajustarse de forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en la búsqueda de soluciones y/o alternativas a los mismos.
- Es desarrollar una práctica social encaminada a evitar o reducir los factores de riesgo, fortaleciendo la capacidad de respuestas y autonomía de individuos y comunidades, con el fin de ampliar el rango de seguridad en su desarrollo, alejando los límites, a partir de los cuales la alteración comienza a convertirse en amenaza.
- Implica darnos a la tarea de desarrollar, desde las primeras edades, un conjunto de valores que permitan concientizarse por los educandos.

En el contexto pedagógico la prevención educativa es entendida como “el proceso dialéctico de orientación, ejecución, y control sistemático, anticipatorio y continuo, que tiene como uno de sus principales aliados, al diagnóstico psicopedagógico de los niños, adolescentes y jóvenes. Se concibe la prevención como un resultado genuino de la labor docente educativa de calidad. En él se integran lo curricular, lo pedagógico, lo familiar y lo comunitario en un contexto interactivo y socializado, dirigido conscientemente a la formación y fortalecimiento de cualidades, motivos, intereses, sentimientos, valores, capacidades intelectuales, de actitudes, en resumen los elementos que integran el desarrollo de la personalidad de los educandos” (Zurita Cruz, 2011, p. 62).

Por tanto la eficiencia de la labor de prevención educativa se expresa en la calidad del proceso pedagógico. En la actualidad alcanza una extraordinaria importancia social, en el campo educacional constituye una dirección fundamental del trabajo del Ministerio de Educación. Se trata de desarrollar una pedagogía preventiva que ofrezca los elementos teóricos y prácticos para evitar

el surgimiento de dificultades en los educandos, ya sea en su aprendizaje, áreas específicas, o en su conducta; y, en el caso de que existan, evitar consecuencias negativas: psicológicas, pedagógicas y sociales.

La tarea principal es desarrollar en los niños (as), adolescentes y jóvenes un estado completo de bienestar físico, mental y social; lo cual es desarrollar salud como expresión integral del funcionamiento de la sociedad, dentro del cual el individuo pueda desplegar los principales mecanismos y funciones que lo caracterizan como personalidad.

Está plenamente justificada en la actualidad, como nunca antes, la necesidad de una acción preventiva, como parte de la voluntad que existe por disminuir los factores que frenan la obtención de una participación activa de la familia y de la comunidad y el desarrollo de acciones conjuntas en las que se implican especialistas de la educación, salud, los organismos y organizaciones sociales. Sin embargo, corresponde a la escuela cubana asumir el liderazgo y la dirección del trabajo de prevención educativa con niños, niñas, adolescentes y jóvenes dirigidos en dos vertientes esenciales, como líneas fundamentales de la visión científica de la prevención y atendiendo a los tipos de prevención, ya abordados anteriormente.

### **METODOLOGÍA EMPLEADA**

Se describe el diseño de la investigación y se explica cómo se llevó a la práctica. Se justifica la elección de métodos, técnicas y de instrumentos (si los hubiera), de forma tal que el lector pueda entender fácilmente. También se presenta la descripción, según la secuencia que siguió la investigación.

El estudio de la evolución de la Educación Especial y su influencia en la labor de prevención educativa del psicopedagogo, se logra a partir de la aplicación de grupos de métodos de los niveles teórico y empírico.

Del nivel teórico se aplicó el analítico-sintético, orientado al estudio del tema en los ámbitos nacional e internacional, en función de llegar a conclusiones en torno al fundamento teórico de la labor de prevención educativa del psicopedagogo.

Además, se tuvo en cuenta el método histórico-lógico centrado en la evolución histórica desde el origen de la Educación Especial hasta la actualidad.

De igual forma se aplicó al estudio de la prevención educativa a partir de su necesidad práctica.

Del nivel empírico se utilizaron los métodos de observación pedagógica, entrevista y encuesta. Estos se aplicaron en el orden lógico más conveniente para la determinación de regularidades.

Primero: La entrevista a grupos de psicopedagogos para constatar, desde el intercambio, el nivel de preparación para cumplir con rol de educador profesional y en lo particular en el proceso pedagógico.

Segundo: La encuesta a grupos poblacionales, fundamentalmente a familias de niños con necesidades educativas especiales (NEE), en función de constatar el nivel de familiarización de estos con la educación especial y conocer sus puntos de vista, criterios y valoraciones acerca del desempeño de los psicopedagogos escolares.

Tercero: La observación pedagógica centrada en la actividad del psicopedagogo, en función de corroborar los resultados de los instrumentos aplicados y constatar las fortalezas y debilidades, de su desempeño en la prevención educativa.

## **RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN**

En consideración con los fundamentos teóricos de la prevención educativa, resulta de trascendental importancia el rol del psicopedagogo escolar a favor de la atención a la diversidad educativa, en aras de asegurar que en la escuela cubana la acción preventiva se dirija a toda la población escolar, con énfasis en niños y niñas de edad temprana y preescolar con factores de riesgo, retardo en el desarrollo psíquico o que presenten insuficiencias físicas, sensoriales o intelectuales, así como a aquellos que asisten a cualquier enseñanza del sistema educacional, que presenten factores de riesgo, una situación de desventaja social o tengan dificultades en el aprendizaje o la conducta.

Cabe destacar también el papel que desempeñan los psicopedagogos en torno a la comprensión de la inclusión educativa y la proyección para su aseguramiento en la escuela cubana. Hará saber y cumplir en todos los espacios “que se trata de una filosofía construida, sobre la idea de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas y valoradas acorde con sus derechos humanos. La inclusión es calidad educativa con equidad, es escuela,



familia y sociedad donde las personas puedan encontrar en ellas lo que necesitan para desarrollarse. Implica aunar esfuerzos y coordinar acciones entre todos aquellos que tienen la inmensa responsabilidad de formar un hombre reflejo de su época histórica” (Borges Rodríguez y Orozco Delgado, 2010, p. 20).

Asimismo, será consecuente en su actuación con el perfeccionamiento continuo de la Educación Especial la que en la actualidad “más que un tipo de enseñanza, implique toda una política educativa, una didáctica para personas con NEE en cualquier contexto en que se encuentren, una forma de enseñar enriquecida por el empleo de todos los recursos necesarios, los apoyos, la creatividad que cada caso requiera y enriquecedora porque conduce y transforma, desarrolla al ritmo peculiar de cada alumno, pero de manera permanente y optimiza sus posibilidades (Borges Rodríguez y Orozco Delgado, 2010, p. 20).

Bajo este concepto todos los niños(as), adolescentes y jóvenes en cualquier contexto educativo, pueden recibir los beneficios de la educación especial. Esta permite reconocer la variedad de sujetos y contextos inmersos en el ámbito escolar; plantea el reconocimiento de las diferencias, respeto y tolerancia a lo "diverso" como aspectos de enriquecimiento.

De ahí la necesidad del trabajo del psicopedagogo escolar dentro de un centro escolar para el logro de una adecuada prevención educativa, dirigida a lograr que todos los alumnos y alumnas reciban oportunamente la respuesta educativa a sus necesidades educativas; de manera que niños y niñas con NEE que requieran asistir a una escuela especial, sean los que realmente lo requieran y por el tiempo que resulte necesario.

En correspondencia con lo planteado anteriormente, el psicopedagogo escolar es el encargado de orientar a la Comisión de Apoyo al Diagnóstico de la escuela especial o a la Comisión Psicopedagógica de la escuela primaria, con el propósito de definir la estrategia a seguir para la atención educativa integral a los alumnos. Debe analizar dinámicamente las dificultades del proceso de enseñanza para, de conjunto con los docentes, tomar las decisiones que enriquezcan y aseguren la práctica educativa acertadamente (Mesa Villavicencio, 2012, p. 270).

Los psicopedagogos tienen dentro de sus funciones: potenciar el buen funcionamiento de los mecanismos y recursos de la escuela; impulsar la confección coherente del proyecto de centro y el compromiso de su aplicación; al mismo tiempo debe optimizar la coordinación entre ciclos y departamentos mejorando la calidad y capacidad educativa de las instituciones educativas y sus potencialidades preventivas, para evitar la estigmatización de algunos alumnos y aumentar la eficacia de las intervenciones psicopedagógicas, con énfasis en los problemas de aprendizaje y de comportamiento en el aula.

Para conseguir que el centro desarrolle al máximo sus potencialidades y en aras de asegurar la calidad educativa, el psicopedagogo debe:

- Partir de su situación previa: concepciones del profesorado sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre el currículo, de sus prácticas educativas y del modelo organizativo y de gestión.
- Auxiliar al equipo directivo a tomar decisiones ajustadas a los objetivos perseguidos y a las características del centro, con atención especial a los proyectos de centro.
- Favorecer la eficacia de las reuniones, la corresponsabilidad en el cumplimiento de los acuerdos, el seguimiento de las acciones iniciadas y la evaluación.
- Facilitar la creación de redes de comunicación entre todos los agentes de la comunidad educativa y su fluidez. Contextos de actuación del maestro.
- Ayudar a los docentes a analizar y reflexionar de manera compartida sobre sus prácticas cotidianas para potenciar la corrección y/o compensación de las desviaciones físicas, sensoriales y mentales en los escolares que las presenten.
- Evaluar a los alumnos para ver el tipo y la intensidad de las ayudas que necesitan para progresar, priorizando siempre apoyos ordinarios (horas de refuerzo, empleo de recursos didácticos, búsqueda de alternativas metodológicas, entre otros).
- Promocionar la autonomía profesional de los profesores/as.

Además de estas consideraciones, el psicopedagogo debe asegurarse de compartir el significado y el sentido de la intervención psicopedagógica, es

decir que debe pactar con los implicados (factores de la escuela, la familia y la comunidad) las funciones y responsabilidades que cada uno tendrá haciendo hincapié en la necesidad de la cooperación real. Esto implica, a su vez, aclarar límites, evitar la demanda continua de recetas y soluciones inmediatas; rechazar las relaciones de dependencia para conseguir, de manera gradual, la autonomía de la comunidad escolar en la toma de decisiones en torno a la atención educativa integral de los escolares.

Para contribuir a la organización de la labor de los psicopedagogos, Leiva Fuentes (2007) elaboró el Manual teórico metodológico para el psicopedagogo. Este contiene aspectos generales de la psicopedagogía, el diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje y el comportamiento de los escolares, y criterios metodológicos para el trabajo de estos especialistas en los Centros de Diagnóstico y Orientación y en las instituciones educativas de los distintos niveles educativos. Las orientaciones que se ofrecen ayudan a encontrar soluciones a los problemas de aprendizaje y/o emocionales y del comportamiento de los escolares.

Para la confección del citado manual se realizó un extenso estudio bibliográfico. Dentro de este se le confiere gran relevancia a los supuestos teóricos que presenta la Enciclopedia en Psicopedagogía 2000, a partir del estudio crítico de las teorías del aprendizaje de prestigiosos psicopedagogos, tales como: Jean Piaget, David Paul Ausubel, Jerome Seymour Bruner, John Broadus Watson y Galperin. Se parte de la teoría de la formación de las acciones mentales y de los conceptos de este último, por considerar que aporta una concepción metodológica segura y científica para el desarrollo de la actividad de enseñanza aprendizaje, sobre la base de los postulados del enfoque histórico cultural y de la actividad.

Para encauzar ya directamente el trabajo en el gabinete psicopedagógico, se escogieron, fundamentalmente, los trabajos de Azcoaga (1967), Argentina. Quien plantea una teoría acerca de las dificultades en el aprendizaje escolar y su tratamiento, y así titula su obra. Y los fundamentos teóricos de un trabajo de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles con el nombre Nueva metodología para la lectoescritura desde edades tempranas, de 2 a 6 años, cuya coordinadora principal es Rosa María Iglesias, en España.

Los referidos autores fueron escogidos por valorar en sus obras, la descripción minuciosa del proceso de aprendizaje normal y el análisis de las dificultades. Ambos tienen en cuenta la diversidad, la relación fisiológica y patológica de las distintas manifestaciones, el papel de la relación estrecha entre lo psicológico y lo social y un enfoque optimista y altamente científico.

## **CONCLUSIONES**

En las distintas etapas del desarrollo de la civilización, han existido diferentes criterios acerca de las posibilidades que tienen las personas con discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales y mentales para incorporarse a la vida social.

La etapa contemporánea se caracteriza por el desarrollo científico-técnico-pedagógico a escala internacional, el intenso desarrollo de las fuerzas productivas. A favor de la mejor atención a los niños/as con desviaciones en el desarrollo, tiene lugar el surgimiento y desarrollo progresivo de la Pedagogía Especial y se establece su carácter y esencia como ciencia independiente.

El psicopedagogo, desde su superación y autopreparación debe profundizar en el estudio de los orígenes y evolución de la Educación Especial en el ámbito internacional y fundamentalmente en Cuba, para una mejor comprensión de la requerida atención a las necesidades educativas especiales en la contemporaneidad.

La intervención psicopedagógica necesita que el psicopedagogo asegure y pacte con los implicados (factores de la escuela, la familia y la comunidad) las funciones y responsabilidades que cada uno tendrá haciendo hincapié en la necesidad de la cooperación real. Esto implica, a su vez, aclarar límites, evitar la demanda continua de recetas y soluciones inmediatas, rechazar las relaciones de dependencia, para conseguir, de manera gradual, la autonomía de la comunidad escolar en la toma de decisiones en torno a la atención educativa integral de los niños y las niñas.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Alvelo Francés, F. (1976). *Cervantes: Diccionario manual de la Lengua Española. Tomo II*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Azcoaga, J.E. (1967). *El aprendizaje escolar y su tratamiento*. Argentina: s/n.

Bell Rodríguez, R. (1997). *Educación Especial: Razones, visión actual y desafíos*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Borges Rodríguez, S. y Orozco Delgado, M. (2010). *La atención educativa a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales desde nuevos conceptos, contextos y prácticas enriquecedoras*. (En soporte digital).

Comín, D. (2014) Transformando la educación especial en educación inclusiva. *Revista Gaceta Médica*. Recuperado de <https://autismodiario.org/2014/12/03/transformando-la-educacion-especial-en-educacion-inclusiva/>

De Leavell y Clark. (2013) *Niveles De Prevención*. Recuperado de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Niveles-De-Prevencion-De-Leavell-y/7346373.html>

Fondos del Ayuntamiento. Archivo de Historia Provincial (s/f). *Etapa Colonial Donativo y Remisiones: Etapa República, estructura y religión*. Sancti Spíritus. Cuba.

Iglesias Iglesias, R.M. (2000). *La lectoescritura desde edades tempranas*. Valencia, España. Recuperado de [www.waece.org/.../planti\\_dossier.php?...](http://www.waece.org/.../planti_dossier.php?...)

Leiva Fuente, M. (2007). *Manual teórico metodológico para el psicopedagogo*. (En soporte digital).

Ministerio de Educación Superior (2010). *Modelo del profesional de la carrera licenciatura en Educación, Pedagogía –Psicología: Plan de Estudio D*. La Habana, Cuba: Autor.

Mesa Villavicencio, P. (2012). *Compendio de métodos y técnicas para el trabajo de los centros de Diagnóstico y Orientación*. t.1 y 2. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Zurita Cruz, C. R. (2011). *El diagnóstico psicopedagógico y la prevención educativa. En Selección de lecturas sobre la Educación Especial en Cuba*, (pp 62 – 74). La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.